



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DICTAMEN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-915104994-E1-2024.	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO 2024	

Oficio 210C0301020000L/CAYS/003/2024

En Ciudad Nezahualcóyotl, siendo las 12:00 horas, del 29 de febrero del 2024, reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas**, sita en Circuito Universidad Tecnológica s/n, colonia Benito Juárez, Cd. Nezahualcóyotl Estado de México; la Ing. **Karla Elizabeth Serrano Aguilar**, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios de la UTN, servidor público designado por la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en su carácter de convocante, para la celebración de los actos de los procedimientos adquisitivos convocados; y los CC. **TSU. Agustín Márquez Hernández**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, **Secretario Técnico** del Comité; **Lic. Perla Patricia Hernández García**, Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto, Representante del Área Financiera Vocal del Comité; **Lic. Erick Manuel Cano Morales**, Titular de la Oficina de Abogacía General e Igualdad de Género, Representante el Área Jurídica, Vocal del Comité; la C.P. **Isabel Berenice Rebollo Cantón**, Jefe del Departamento de Contabilidad y Suplente de la presidenta del Comité, **Lic. Juan Edgar Mendoza Diaz**, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal del Comité; y tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial LA-915104994-E1-2024**, denominada **Contratación del Servicio de Limpieza para la UTN, para Ejercicio 2024**, y que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la UTN ha emitido el dictamen de Adjudicación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 Bis, 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) en los siguientes términos:

RESULTANDO

- I. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl tiene la necesidad de realizar la contratación del Servicio de Limpieza para esta Institución con la finalidad de mantener la higiene de los espacios docentes y administrativos para crear ambientes confortables con el fin de contribuir al logro de los objetivos de esta Institución.
- II. Que mediante el formato denominado "Requisición" de fecha 5 de enero de 2024, el Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, requirió a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, a través de su titular, la **Contratación de Servicio de Limpieza, para el ejercicio fiscal 2024**, contando con un presupuesto disponible de \$7,551,499.47 (Siete millones quinientos cincuenta y un mil cuatrocientas noventa y nueve pesos 47/100 M.N.); correspondiente a Recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios.
- III. El Comité de Adquisiciones y Servicios, autorizó la Convocatoria, Bases y Anexos para el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial** que nos ocupa, en la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios** de fecha 19 de febrero de 2024.
- IV. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DICTAMEN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-915104994-E1-2024.	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO 2024	

Servicios del Sector Público y 42 de su reglamento y demás disposiciones relativas aplicables; con fecha 20 de febrero de 2024, se publicó el resumen de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial en el Diario Oficial de la Federación.

V. El día 22 de febrero de 2024 a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Visita de Instalaciones realizando un recorrido por las instalaciones de la Universidad y levantándose el acta correspondiente

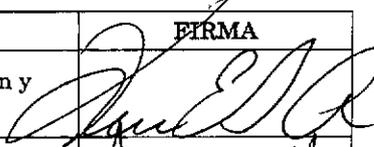
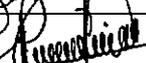
VI. Que el día 26 febrero de 2024 a las 10:00 horas se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones sin que se presentaran cuestionamientos por parte de los oferentes interesados

VII. Que el día 29 de febrero de 2024, la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en su carácter de convocante, llevó a cabo, en la hora establecida y con estricto apego a lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 47 y 48 de su Reglamento, el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Licitación Pública Nacional con la participación de los oferentes H. Consulting Clean S.A. de C.V y Enmarosa, S.A. de C.V.,

Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, a las 12:01 la empresa Enmarosa, S.A. de C.V., se desiste de participar en el acto argumentando que NO desea continuar y solicita retirarse. El comité continuo con la revisión de la propuesta técnica y económica de la empresa H. Consulting Clean, S.A. de C.V, observado que no cumplía con los requisitos legales y administrativos solicitados, con base en dichas observaciones, el consejo toma la decisión de DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN, en conformidad al artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

La Ing. Karla Elizabeth Serrano Aguilar, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios de la UTN informa que derivado a este acontecimiento y por la necesidad e importancia de contratar el servicio de limpieza para el ejercicio 2024, se convocara a una sesión extraordinaria el día lunes 04 de marzo a las 10:00 am para solicitar a el Comité de Adquisiciones y Servicios de la UTN, llevar a cabo un procedimiento de Adjudicación Directa en apego a los articulo Artículo 40, 41 y 42, De La LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. Así lo resuelve y firma siendo las 16:00 horas, del día 29 de febrero de 2024

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Karla Elizabeth Serrano Aguilar Presidenta	Dirección de Administración y Finanzas	
TSU. Agustín Márquez Hernández Secretario Técnico	Departamento de Recursos Materiales	
Llc. Perla Patricia Hernández García Vocal	Departamento de Programación y Presupuesto	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DICTAMEN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-915104994-E1-2024.	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO 2024	

Lic. Erick Manuel Cano Morales Vocal	Oficina de Abogacía General e Igualdad de Género	
C.P. Isabel Berenice Rebollo Cantón, Suplente de la presidenta del Comité	Departamento de Contabilidad	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

REPRESENTANTE	FIRMA
Lic. Juan Edgar Mendoza Diaz	

ESTAS FIRMAS SON PARTE INTEGRANTE AL ACTA DE DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-915104994-E1-2024, REFERENTE A CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL, PARA EL EJERCICIO 2024

